
ICANN85 Mumbai | Foro de la comunidad – GAC: debate con el grupo intercomunitario sobre la revisión de las revisiones

Domingo, 8 de marzo de 2026 – 16:30 a 17:30 IST

GULTEN TEPE

Bienvenidos a la sesión del GAC sobre la discusión intercomunitaria de revisión de revisiones, el domingo 08 de marzo a las 16:30, hora local. La sesión está siendo grabada y se rige por los estándares de comportamiento esperado de la ICANN, el código de conducta de los participantes en la comunidad y la política antiacoso.

Durante la sesión se leerán en voz alta las preguntas y respuestas presentadas en el chat si lo incluyen de manera correcta, por favor, digan su nombre y el idioma en el que van a hablar, si no es el inglés, hable con claridad y a una velocidad razonable para permitir una interpretación correcta y, por favor, asegúrense de silenciar el resto de los dispositivos al hacer uso de la palabra, pueden acceder a todas las funciones de esta sesión en la barra de herramientas de Zoom.

Habiendo dicho esto, le doy la palabra al presidente del GAC, Nicolás Caballero.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

NICOLÁS CABALLERO

Gracias, Gulten. Espero que todos hayan disfrutado el fantástico café y té que tenemos acá en Bombay. Esta sesión es de una hora, Manal y mi distinguido colega de la UPU, Tracy Hackshaw, nos van a hablar sobre los detalles y los distintos matices que tiene este grupo intercomunitario de revisión de revisiones.

Nos van a dar las novedades y no me quiero adelantar, pero hay cinco áreas diferentes que vamos a analizar hoy, la primera es responsabilidad y transparencia. La segunda es la evaluación de CIP. La tercera es la revisión estructural y después Manal y Tracy nos van a dar los detalles de la revisión de revisiones en sí mismo y, finalmente, lo que son las revisiones a pedido, o ad hoc.

Sin más le voy a dar la palabra a Manal Ismail, expresidenta del GAC. Manal, le doy la palabra.

MANAL ISMAIL

Gracias, Nico. Buenos días, buenas tardes y buenas noches a todos. Mi nombre es Manal, les agradezco la posibilidad de hablar de la revisión de revisiones, la Junta Directiva ha realizado una pregunta sobre la revisión a las comunidades y el jueves...

NICOLÁS CABALLERO

Un segundito, Manal, le pido disculpas por la interrupción, pero no la estamos escuchando bien, tenemos problemas con el sonido.

MANAL ISMAIL

Lo que estaba diciendo es que, la Junta Directiva ha formulado una pregunta a la comunidad y ha planificado una sesión plenaria para el jueves, va a haber distintas oportunidades para hacer comentarios públicos después de la ICANN85, el grupo tiene a su cargo la evaluación que tiene que ver también con la implementación y cómo se implementan las recomendaciones en las revisiones.

NICOLÁS CABALLERO

Perdón, Manal, que la vuelva a interrumpir, pero, una vez más, tenemos problemas con el sonido. Le pido mil disculpas, pero ¿puede intentar sin los auriculares? Porque no está funcionando bien el audio.

MANAL ISMAIL

Quizás lo que puedo hacer es apagar la cámara.

NICOLÁS CABALLERO

Bueno, quizás sea un problema de ancho de banda.

MANAL ISMAIL

Si no me pueden escuchar, quizás Tracy pueda avanzar.

NICOLÁS CABALLERO

Bueno, pero el audio ahora está mejor.

MANAL ISMAIL

Voy a tratar entonces. El GAC tiene a dos miembros, Tracy y yo... Hemos terminado con la etapa de encontrar distintos hechos y ahora estamos en la etapa de diseño donde tenemos la propuesta que pueden ver en la pantalla.

Nosotros preparamos una presentación en Power Point, pero como no tenemos mucho tiempo, nos vamos a concentrar en esta tabla, ya la circulamos la semana pasada, espero que todos hayan podido verla. Como mencionó Nico, tenemos cinco categorías de revisión que están propuestas y ustedes pueden verlas en las distintas columnas.

Tenemos el objetivo en cada una de las columnas para ver si la ICANN está cumpliendo con su misión, compromisos y valores fundamentales, según lo establecen los estatutos, de manera transparente y responsable, esto tiene que ver con la revisión de la ejecución que hace la ICANN de sus misiones y acá hablamos del Acta Constitutiva, el plan financiero y operativo, y los estatutos.

La segunda categoría tiene que ver con la evaluación del programa de mejora continua, para revisar los resultados de las organizaciones de apoyo, comités asesores, el NomCom, el programa de mejora continua, la revisión estructural, el mandato de revisar la estructura general, los componentes de la ICANN, la SO y AC para ver si cumplen con su objetivo.

Finalmente, tenemos lo que son las revisiones ad hoc, que es para cualquier tema emergente que necesite de una revisión, según determinados criterios, específicamente cuando no hay una

consideración de política y cuando no hay un foro específico para discutir esa cuestión.

Acá vamos a ver columna por columna con cada una de las revisiones, donde ahí hemos identificado algunos elementos claves que nosotros hemos propuesto para cada una de las categorías de revisiones, entonces tenemos un foco para cada uno de ustedes y después podemos ver también lo que es la metodología y los resultados previstos para responsabilidad y transparencia.

La metodología y el resultado es evaluar el alcance con el que la ICANN está cumpliendo los aspectos establecidos en su misión, compromisos y valores fundamentales, según se priorizaron, durante la definición del alcance examinando los procedimientos y procesos utilizados, los resultados y avances logrados respecto de las metas fijadas en la documentación de planificación, en otras palabras, la comunicación tiene que decidir las prioridades y establecer el alcance de lo que es la revisión de responsabilidad y transparencia, pero dentro de lo ya definido.

La idea es que el grupo de revisión, una vez formado, va a fijar el alcance con los miembros, que deben contar con los conocimientos necesarios específicos para poder avanzar, según el alcance que decida la comunidad, se recomiendan mejoras y áreas claves de desarrollo para poder fortalecer la eficacia y respaldar la misión de la ICANN, en otras palabras, las recomendaciones no

solamente se concentran en lo que puede ser con el GAC, o también mejorar, según sea necesario, ciertos aspectos.

Respecto de la cadencia. Primero, tenemos una cadencia fijada, que puede ser cada cinco años, pero después decidimos que quizás podíamos tener más flexibilidad, entonces si teníamos un atraso o tareas pendientes de recomendaciones; algo que no está finalizado en las revisiones anteriores, podríamos tener cierta flexibilidad. Esta revisión se dispara a través de los estatutos de la ICANN, tenemos que llegar a un acuerdo sobre la cadencia.

Entonces en todas las revisiones, de alguna forma, tienen que estar reflejadas en los estatutos o si no lo establecen los estatutos, al menos tienen que estar permitidas por los estatutos para que no exista ninguna violación o incumplimiento, como el que enfrentamos al principio de esta tarea. Una vez que la cadencia queda fija, por ejemplo, una cada cinco años, o si puede haber flexibilidad para no estar en una situación similar donde tenemos una revisión que impide la implementación de recomendaciones, que se siguen acumulando, y brindar más flexibilidad para ver de qué manera las siguientes revisiones no quedan demoradas de manera indefinida.

Todas estas son preguntas para pensar y vamos a ir categoría por categoría para ver si ustedes tienen algo para decir o si tienen alguna pregunta. En lo que tiene que ver con el proceso de inicio de estas revisiones, el primer paso va a ser la comunidad, que tiene

que analizar la implementación de los resultados de la revisión previa y considerar si el plazo establecido tiene sentido.

El segundo paso es que la comunidad tiene que evaluar el ancho de banda, manifestar cuál es el alcance y asignar prioridades, acá también estuvo el tema de que nos podemos basar en lo que son los mecanismos que tienen las SO y los AC para consultar con cada una de las Unidades Constitutivas, y que estos presidentes o vicepresidentes hagan escuchar la voz de cada una de sus comunidades, o de cada uno de sus organismos constitutivos.

NICOLÁS CABALLERO

Pido disculpas por la interrupción, pero es algo que discutimos ayer, las autoridades de las SO/AC y las dificultades o los distintos problemas que existen, sobre todo para mí como presidente y para el resto de los presidentes, futuros presidentes o vicepresidentes respecto de manifestar una opinión, o hacer algún tipo de intervención al respecto en nombre de todo el GAC, sin haberlo debatido previamente en el GAC, ¿tienen alguna idea sobre cómo enfrentar este potencial problema?

MANAL ISMAIL

¿Por qué está suponiendo que no va a ser en consulta con el GAC? Porque yo creo que es lo contrario, a los presidentes y vicepresidentes se les va a pedir que consulten cada uno con su Unidad Constitutiva.

NICOLÁS CABALLERO

Lo entiendo, gracias.

MANAL ISMAIL

El tercer paso son los recursos necesarios que se necesitan confirmar y el cuarto es una resolución formal de la Junta Directiva para llevar a cabo la revisión. Con respecto a la definición de alcance, consideramos que sería un alcance variable dentro de algunos límites ya prefijados, entonces todo el alcance de la revisión de responsabilidad y transparencia ya debería conocerse, pero, dentro de este alcance tan amplio, la comunidad podría priorizar algunas cuestiones para que se revisen en una revisión en particular.

Entonces no es que vamos a revisar todas las veces por completo, ahí es donde entra en juego este componente de la priorización, esto se haría de acuerdo a lo acordado previamente en el período de inicio, entonces, ¿quién debería realizar la revisión? Se propone que lo haga un grupo intercomunitario, con la opción de que cuente con la asistencia de expertos externos, en caso de que sea necesario, o que así se elija.

En cuanto a los expertos externos, podrían darle una mirada fresca al proceso porque inician la revisión, o tal vez podemos considerar que la comunidad sabe más sobre todas estas cuestiones y está en mejor posición para hacer su propia revisión con la opción de consultar expertos, pero la discusión se inclinaba más por contar con un experto externo como opción.

¿Quiénes serían los receptores de los productos que serían las recomendaciones? Obviamente la Junta Directiva y las cuestiones que se originarían, o derivarían, de esto tiene que ver con la revisión correspondiente actual, en este caso, la revisión existente correspondiente es la específica sobre responsabilidad y transparencia.

Hago una pausa para ver si hay algún comentario sobre el abordaje que se ha identificado para esta categoría, si ese ritmo debería ser fijo, o está bien establecer cierta flexibilidad, y cuáles podrían ser algunas medidas para asegurarse de que esa flexibilidad no termine llevando a una demora indefinida de las revisiones.

También saber qué piensan con respecto a usar el mecanismo de presidencia y vicepresidencias de las SO y los AC para consultar con la comunidad, y la opinión que pueden tener sobre la definición de alcance. Algunos dicen que las reuniones no son abiertas, no son públicas, no se graban, entonces la comunidad no puede realmente saber qué es lo que va desarrollándose.

Por último, la composición del grupo intercomunitario y el papel de los expertos externos, en ese sentido. Hago una pausa para ver si hay alguna reacción inmediata a estos comentarios.

NICOLÁS CABALLERO

Gracias, Manal, déjeme verificar si hay algún comentario o pregunta aquí en la sala, o en la sala de Zoom. No veo ninguna

pregunta, ni comentarios, eso significa que podemos continuar. Le devuelvo la palabra.

MANAL ISMAIL

Gracias, Nico. Voy a proceder y voy a hacer una pausa después de cada categoría para ver cómo funciona. En segundo lugar, tenemos la evaluación de la mejora continua y en esta categoría esperamos un esfuerzo liviano para confirmar que se completaron los programas de mejora continua, de poner a prueba los resultados, asegurarse de que haya apoyo para las conclusiones, comparar los resultados de este programa con buenas prácticas; que puedan ser beneficiosas para grupos, y garantizar que haya acciones que se sigan, según lo propuesto.

Aquí la cadencia estaría establecida como en el ciclo de CIP en sí mismo, las SO, los AC y el NomCom informan cada tres años, entonces la frecuencia aquí fijada sería la que se mantendría en este ciclo y esto se está sometiendo a una prueba piloto, o sea que lo que tenemos ahora es una prueba piloto con una concentración mínima de dos informes de evaluación para cada SO, los AC y el NomCom, también la evaluación de los resultados de la evaluación.

Pasando al siguiente elemento, que eso sería impulsado por los estatutos de la ICANN, el proceso se iniciaría a través de una presentación de los informes de las SO, los AC y el NomCom, se convocaría un grupo intercomunitario. Luego con respecto al alcance, el alcance está predeterminado en los estatutos de la

ICANN, por lo tanto, hay un alcance fijo, como se mencionó, en proceso de mejora continua de la SO, los AC y el NomCom.

La revisión sería realizada por un grupo intercomunitario con la opción, nuevamente, de contar con la asistencia de un experto externo, los productos que se presentarían a las SO, los AC, o el NomCom, si la Junta Directiva o la organización también son materia de discusión en la revisión, y estos también deberían recibir el informe.

Esto se originaría o derivaría de la mejora continua, recomendada por el tercer equipo de revisión de responsabilidad y transparencia, el programa de mejora continua sería un piloto, por lo tanto, habría que hacer una revisión o una evaluación en algún momento y es importante destacar que esta revisión no incluye una revisión de lo que están haciendo las distintas Unidades Constitutivas respecto de su propia mejora continua, es decir, cómo hacen su propia evaluación, es una de cada SO y AC, como resultado de esto a la luz de todas las revisiones que se van a hacer.

Por último, hay una pregunta, ¿la Junta Debería hacer un programa de mejora continua también? De acuerdo con los principios de CIP, en otras palabras, el proceso de mejora continua debería aplicarse a la Junta Directiva, como se aplica a distintas partes de la comunidad.

Hago una pausa, nuevamente, para ver si hay algún comentario sobre esta categoría de revisiones que ya está en curso, pero que se está llevando adelante como piloto.

NICOLÁS CABALLERO

Gracias, Manal. Vamos a ver si hay alguna reacción en la sala, o en Zoom. La pregunta es, ¿la Junta Directiva debería llevar adelante un programa de mejora continua? De acuerdo con los principios del programa de mejora continua, ¿es así, Manal?

MANAL ISMAIL

Quiero saber si hay comentarios sobre la categoría en sí mismo y esta es una pregunta que queda abierta, y que discutimos, hay una diversidad de opiniones al respecto.

NICOLÁS CABALLERO

Gracias, Manal. Estados Unidos, adelante.

SUSAN CHALMERS

Gracias, Manal. Una pregunta sobre este tema en particular, ¿la Junta Directiva ya tiene comités y mecanismos para revisar sus operaciones?

MANAL ISMAIL

No estoy segura de si está el comité de gobernanza de la Junta Directiva, pero no estoy segura de cuáles son los mecanismos exactamente que se van a utilizar para que la Junta Directiva tenga

cabida dentro del programa de mejora continua, pero estaba pensando que la Junta Directiva ya le preguntó al GAC su opinión sobre las revisiones en general, entonces estaba pensando que, tal vez, le podríamos consultar si tienen alguna idea inicial respecto de esta pregunta abierta.

NICOLÁS CABALLERO

¿Estaría de acuerdo, Estados Unidos? Muy bien. Gracias, Manal.

Seguimos dejando el micrófono abierto para otros comentarios o preguntas. No veo ninguna mano en la sala ni tampoco en el Zoom, así que, le devuelvo la palabra, Manal.

MANAL ISMAIL

Gracias, Nico. Esto nos lleva a la tercera categoría de revisiones, que son las revisiones estructurales, aquí tenemos dos opciones en cuanto a la metodología y los resultados buscados sobre los cuales quisiéramos la opinión de las comunidades.

Primero, la metodología y los resultados esperados deberían focalizarse en la estructura del modelo de múltiples partes interesadas de la ICANN como sistema para recomendar cambios, según se necesite, para mejorar la efectividad o abordar una brecha, o necesidad específica, por ejemplo, la necesidad de contar con una nueva estructura y esto no cubre las estructuras internas de las SO y los AC existentes, a menos que se pida especialmente.

También habla de las cuestiones estructurales por pedido de las SO y los AC, cuando estas entidades con sus líderes determinan que necesitan esa discusión. La segunda opción proviene de la Unidad Constitutiva de proveedores de servicios de internet y conectividad de la GNSO, donde habla de la composición, el mandato, la coherencia general estructural y la efectividad, esto también debería incluir los procesos de decisiones.

Entonces la primera opción se focaliza en todo esto como sistema y no en ver las estructuras de las SO y los AC, a menos que exista un pedido para hacerlo, mientras que la segunda opción establece un examen de las estructuras de las SO y los AC cada vez que se realiza esta revisión. Cada opción tiene sus propias ventajas y desventajas, la primera no se mezcla con los asuntos internos de las SO y los AC, y no hay una revisión de todos los elementos cada vez para no desperdiciar esfuerzos ni recursos, pero, a su vez, una revisión estructural puede ser necesaria y sería independientemente de si las SO y los AC consideran que esto debería ser así, entonces estoy tratando de mostrarles la esencia de este debate y darles ambos puntos de vista.

La pregunta obvia sería, ¿hay alguna opinión sobre estas dos opciones identificadas y cuáles parecen más adecuadas? Respecto de la cadencia la idea sería tener una cadencia fija, que puede ser a largo plazo, acá no se puso ningún número, si bien se habló de 10 años, esto se lo dejamos a la comunidad para que decida ahora la cadencia. Y ahora, por favor, si podemos avanzar.

En las revisiones estructurales la cadencia es cada equis año, no se especificó ningún número acá, pero estábamos hablando en un rango de 10 años, es decir, que no es algo que se va a dar todos los días y esto obviamente se va a dar si lo confirma la comunidad mediante un acuerdo, hay una cadencia sobre que debería hacerse esta revisión, a menos que la comunidad decida cancelarla porque no es necesaria o debería la comunidad pedir específicamente este tipo de revisión.

NICOLÁS CABALLERO

Disculpas que la interrumpa, pero para dar una idea e intervenir en algo, yo diría entre 10 y 15 años, que coincidiría básicamente con una nueva ronda de gTLD, ¿no? Como para dar un ejemplo, no tiene nada que ver, pero bueno, era para decir algo al respecto y yo lo digo como para evitar tener este mismo problema dentro de 3, 4 o 5 años. No es que yo tenga una postura tomada firme al respecto, sino que, es para dar algo de ideas potenciales, pero bueno.

Ahora veo que Suiza pide la palabra, así que, adelante, Jorge, por favor.

JORGE CANCIO

Gracias, Nico. Y es para darle a Manal la oportunidad de tomar aire y hacer una pausa dentro de la descripción que está haciendo de estas diferentes instancias. La verdad que estoy un poco avergonzado de hacer esta pregunta porque debería saberlo, pero la revisión estructural, ¿de qué manera se condice con las

revisiones o el tipo de revisiones ya existentes? Porque quizás yo no estoy familiarizado con ello, no sé lo que es... Bueno, responsabilidad de transparencia lo conocemos, CIP se nos ha explicado; es un programa piloto por el momento, la revisión de revisiones; es lo que están haciendo ahora y lo que se hará en el futuro y entiendo que lo que son las revisiones ad hoc, o a pedido, es cuando puede haber algo que genere una revisión potencial.

Pero en cuanto a esta revisión estructural, ¿es un tipo nuevo de revisión o está reflejando algo que existe? Y entonces debo pedir disculpas por no conocerlo.

MANAL ISMAIL

No, no hay necesidad de pedir disculpas, Jorge, muchas gracias por la pregunta y por darme la posibilidad de hacer una pausa. Esto surge de las recomendaciones realizadas por la tercera revisión de responsabilidad y transparencia, yo no sé si ustedes recuerdan, pero tiene que ver con la revisión holística, no sé si se acuerdan de este término también porque una recomendación del tercer equipo de revisión sobre responsabilidad y transparencia dijo que había que hacer una revisión global de la estructura de la ICANN, por ejemplo, hay un nuevo grupo de partes interesadas que quizás quiera estar representado dentro de la ICANN y esto nunca surgiría de un CIP, por ejemplo, porque sería un grupo de partes interesadas totalmente nuevo.

También se mencionó un subgrupo, que quizás siente que no está bien representado, que cree que existe la necesidad de hacer una

revisión a la estructura, entonces también hay que analizar eso. Me parece que Chris siempre usó a la ccNSO como ejemplo, por ejemplo, si los ccTLD internacionalizados no están bien representados dentro de la ccNSO y quisieran tener esta revisión, esto podría ser una opción.

Como dije, existen dos propuestas en este caso, una es hacer que esto sea posible solamente si es solicitado por una SO o un AC, mientras que la opción 2 es que exista esta revisión de manera obligatoria... No sé, Nico, si usted quiere dar la palabra.

NICOLÁS CABALLERO

Sí, muchas gracias, Suiza por la pregunta. Ahora tengo a la Comisión Europea, a menos, Jorge, que usted me diga que la pregunta que tiene está vinculada con lo que acaba de decir Manal.

JORGE CANCIO

Pido disculpas, Martina, pero sí, yo lo que quiero decir es que nosotros sabemos que la experiencia es que las revisiones ATRT fueron muy amplias, hubo mucho debate sobre si el ATRT podría hacer la revisión de revisiones, ese mismo equipo, entiendo que el grupo está discutiendo a ver si hay que ser muy exactos en los alcances de las revisiones de ATRT en el futuro porque con este nuevo tipo de revisión estructural, creo que, existe el riesgo de tener otra superposición, otro proceso, otra proliferación dentro de la ICANN, que es algo que realmente consume mucho tiempo y también puede hacer daño a la inclusividad del sistema.

Quizás esté esta pregunta y la función de una revisión estructural es muy importante, pero quizás merece una gran deliberación antes de establecerla en los estatutos. Gracias.

MANAL ISMAIL

Gracias, Jorge. Y quiero mencionar dos cosas rápidamente, primero, todo está abierto a deliberación, o sea que espero que podamos tener esta discusión entre nosotros, espero que los colegas tengan tiempo de leer el material en profundidad para poder hablar de esto, nuevamente.

Y, en segundo lugar, todo... Bueno, no todo, pero la revisión estructural, la revisión de revisiones se mencionó también junto con las revisiones ad hoc; ya voy a llegar a esos puntos, porque la idea es que tienen que ser una categoría por sí misma con una determinada cadencia para ver qué sucede, que se realiza cada tantos números de años. Y hay otros que dicen que las podemos tener cuando las necesitemos, entonces, en ese caso, entrarían en la categoría de ad hoc.

Le devuelvo la palabra a Nico.

NICOLÁS CABALLERO

Comisión Europea, y perdón por la demora, Martina, adelante.

MARTINA BARBERO

En primer lugar, gracias, Manal y Tracy, por todo este trabajo del proceso de revisión de revisiones, este es un trabajo muy

importante, entendemos que estamos viniendo de un lugar donde el sistema actual parecería que no es tan eficaz como nosotros deseáramos y hay que poner todas las ideas sobre la mesa, así que, agradecemos esta tormenta de ideas, gracias, Manal, también por mostrarnos los primeros resultados del grupo.

Esta es una pregunta para Manal, pero, en realidad, se la quiero formular a todo el GAC. Cuando miramos la tabla vimos que había dos revisiones, que era la SSR; seguridad, estabilidad y flexibilidad, y CCT; que es competencia, confianza y elección de los consumidores. Estas dos revisiones son obligatorias, según los estatutos, y vemos que no están acá, nos parece que son muy importantes y, creo que, la última CCT, por ejemplo, no tuvo mucho éxito en lo que tenía que ver con la implementación de las acciones porque hay acciones que todavía no se implementaron, entonces, creo que, también había que hacer un análisis de beneficios en función del costo antes de hacer una nueva revisión de CCT.

Pero también quiero decir que, entiendo que estas dos revisiones establecidas en el estatuto pueden entrar, no sé si en la primer categoría o en la última categoría, pero tenemos la pregunta sobre SSR; seguridad, estabilidad y flexibilidad, y lo mismo con CCT; competencia, confianza y elección de los consumidores, entonces como están buscando que los comentarios los haga la comunidad también quería resaltar esto para ver si estas dos están incluidas dentro de algunas de las categorías o está invisibles porque la verdad yo no las veo en este cuadro. Gracias.

MANAL ISMAIL

Muchas gracias, Martina, gracias por señalar este punto, que es tan importante. Definitivamente no están incluidas ahora, pero son dos revisiones muy importantes que van a ser tenidas en cuenta, las de CCT está condicionada a una nueva ronda, la que tiene que ver con confianza, competencia y elección de los consumidores y seguridad, estabilidad y flexibilidad, ambas son partes o están incluidas en los compromisos y valores fundamentales de la ICANN, es por eso que podrían ser parte de responsabilidad y transparencia, y podrían también realizarse bajo la categoría de ad hoc.

Esta es una discusión abierta, lo que generó esta categoría de revisiones ad hoc, la verdad no me gusta el término “ad hoc”, no me parece que sea la mejor descripción para esta categoría, quizás debería ser por pedido o algo por el estilo, pero lo que se vio es que todas las revisiones tienen que tener una determinada cadencia, saber cuándo se las va a realizar o algunas pueden realizarse una sola vez o sobre la base de determinadas condiciones, pero también veo que hay otros pedidos de palabra. Le devuelvo la palabra a usted, Nicolás.

NICOLÁS CABALLERO

Estados Unidos.

SUSAN CHALMERS

Muchas gracias, Manal. Manal, realmente quiero agradecerle sinceramente su compromiso y su participación en este trabajo, y por mantener al GAC informado sobre lo que sucede en este proceso, quiero hacer una reflexión general. Para una persona promedia realmente no es fácil entender esta tabla, en cierto sentido no es inherentemente lógico y realmente... Si podemos ir un poco más abajo. Ah no, perdón, para el otro lado. Gracias.

Por ejemplo, donde tenemos el objetivo de las revisiones, que es el que más abarca, dice que tenemos que evaluar si la ICANN está cumpliendo con su misión, compromisos y valores fundamentales, según están establecidos en los estatutos de la ICANN de manera transparente y responsable, y esto cubre las cinco categorías, comparte el título de la primera categoría de revisiones. Entonces, creo que, esto tiene sentido para quienes hace muchísimos años son parte de la ICANN, pero debería ser accesible este gráfico a las personas externas también.

Yo sé que esto es algo preliminar, pero bueno, estoy dando mis comentarios donde podría sugerirse que, cuando este trabajo se realice, también se realicen algunos esfuerzos en el área de comunicaciones para garantizar que es claro para una persona común y no que la ICANN mantiene todo para dentro de sí mismo.

Hay una propuesta para perfeccionar las instrucciones sobre la revisión de transparencia y responsabilidad, para que queden menos vagas, creo que, originalmente se indicaba que la revisión debía garantizar que se mantuviera la coherencia de la cultura de

la ICANN con su misión, pero ¿qué significa esto? ¿Cómo alguien de afuera de la ICANN puede entender cuál es la cultura de la ICANN? Creo que, es un término un poco vago.

Entonces los esfuerzos que se puedan hacer para mejorar esa redacción, para que quede más accesible para cualquier persona de afuera de la ICANN, va a ser más que bien recibidos porque justamente será una cuestión fundamental que el mundo externo pueda entender el sistema de revisión de la ICANN. Gracias.

NICOLÁS CABALLERO

Gracias. Antes de darle la palabra a Tracy de la UPU, no sé si Manal quiere responder a los comentarios de Susan.

MANAL ISMAIL

Sí, rápidamente. Tomamos nota de todo, Susan, y, como dijo Martina, vamos a tratar de recopilar todo en un solo cuadro para los fines de esta discusión, para poder también tener una comparación en un solo lugar, este no es el texto final. Si estamos de acuerdo, podemos ya seguir avanzando con este informe preliminar. “La cultura”, creo que, esos términos tan vagos ya no necesitamos mantenerlo así, creo que, la terminología y la redacción actual dentro del tema de la revisión de responsabilidad y transparencia no es ya una preocupación, agradecemos sus sugerencias y modificaciones.

NICOLÁS CABALLERO

Gracias, Manal. Le doy la palabra a Tracy.

TRACY HACKSHAW

Gracias. Solamente quería mostrar que nos quedan 10 minutos, así que, no sé si podemos avanzar con las otras dos categorías para luego tener preguntas. Eso era lo que quería mencionar, gracias.

MANAL ISMAIL

Gracias, Tracy. Y sí, me gusta que estemos hablando, aunque no veamos todos los temas, podemos dejar esta tabla para que cada uno la revise también en el momento que le quede más cómodo, pero sí, tomó igualmente su comentario sobre el tiempo.

La cuarta categoría es la revisión de revisiones y, como dijo Nico al principio, aquí hablamos de un sistema de revisiones para confirmar si esto es apto para el fin que persigue, es una revisión de revisiones, no hemos acordado la cantidad de años, hay distintas sugerencias en cuanto a la cadencia, pero si acordamos hacerla cada 10 años no necesariamente significa que lo vamos a hacer cada 10 años, significa que cada 10 años vamos a verificar si necesitamos hacer una revisión de revisiones, o no.

Esta ocurrencia deberá confirmarse según el acuerdo de la comunidad. También si hay una cuestión urgente se puede modificar esa frecuencia, si hay una cuestión que requiera una revisión de revisiones podemos hacerlo dentro del marco del proceso de revisiones ad hoc. Nuevamente, esta revisión de revisiones son impulsadas por los estatutos de la ICANN y no voy a

entrar en todos los detalles aquí, por cuestiones de tiempo, el alcance está predeterminado en los estatutos de la ICANN, esto lo realiza un grupo intercomunitario, aquí la sugerencia era la de agregar al Director Ejecutivo, el CEO, a los líderes de la comunidad en la revisión de revisiones y también en la revisión estructural porque son revisiones en las que se necesita contar con participación de los líderes y del Director Ejecutivo.

También tenemos la opción de contar con la asistencia de un experto, el producto de esta revisión sería para las SO, los AC, el NomCom y, en última instancia, la Junta Directiva. Una vez más, en respuesta a la pregunta de Jorge, vinculando todo con las revisiones existentes esta categoría surge de un componente del mandato actual de ATRT, la revisión de responsabilidad y transparencia tiene el mandato de revisar de manera holística todo, por eso que, en cierta forma, es una revisión de revisiones.

Estoy viendo a ver si tenemos algo más aquí en mis apuntes, ya hablamos de la frecuencia, si no se necesita esta revisión se puede cancelar y en caso de que fuera una revisión ad hoc iniciada solamente cuando es necesaria. También aquí podría ser recomendado para que se produzca solamente como una revisión ad hoc, o sea podría tener una frecuencia fija y también tenemos estas tres opciones, que no necesariamente se excluyen entre sí.

También podría realizarse por recomendación del equipo de transparencia y responsabilidad, ¿cuál es el umbral para que exista este tipo de revisión? Bueno, es medirlo y evaluar el resultado del

piloto en el programa de mejora continua, esta es una de las preguntas. En los pocos minutos que me quedan vamos a pasar a ver la última categoría, que son las revisiones ad hoc, o a pedido, como dijimos, esto dependerá de la decisión que se tome respecto de con qué frecuencia necesitamos ciertas revisiones, realmente necesitamos estas revisiones ad hoc, tienen que tener una cadencia o una frecuencia específica, o podría ser una revisión de una única vez, o algo ocasional, o condicionado.

También tendría un enfoque acotado sobre la base de criterios y se convocaría en circunstancias excepcionales, en caso de que se deba cumplir con un valor umbral, podemos tener esta revisión de tema, aquí la comunidad es la custodia de estas revisiones en contraposición con tener una revisión periódica fija, está más impulsada por un nicho en particular o por un propósito más que por una frecuencia y establecida, y existe la necesidad de que la comunidad confirme que son necesarias, pueden ser sobre un tema o sobre algún mecanismo existente.

Quien la convocaría estaría establecido en los estatutos de la ICANN, el alcance es variable, se acordaría durante el proceso de inicio porque no conocemos los temas de antemano y se realizaría según el enfoque o el alcance acordado por aquellas personas calificadas con la posibilidad de tener la asistencia de un experto, ¿quiénes serían los destinatarios? Bueno, en este caso, esto sería quienes piden ese tema para ser revisado y no corresponde con ninguna revisión existente.

Como decía Martina, puede utilizarse para abordar algún tema existente ya en revisiones específicas como en competencia, confianza y elección de consumidores, servicios de datos de registración, seguridad, estabilidad y flexibilidad del DNS. En cuanto a las preguntas abiertas, bueno, es este un tipo de revisión que necesitamos, ¿la revisión de revisiones debería entrar en esta categoría o debería mantenerse como una categoría aparte?

Y, como se mencionó, CCT y SSR dependerán del alcance de la revisión de responsabilidad y transparencia porque podrían formar parte de esa revisión de transparencia y responsabilidad o podrían entrar en el marco de las revisiones ad hoc. Voy a hacer una pausa para ver si hay alguna pregunta en los minutos que me quedan.

NICOLÁS CABALLERO

No veo ninguna mano, Manal, de hecho, nos quedan solamente dos minutos más, no sé si quiere ir cerrando ya.

MANAL ISMAIL

Sí, por supuesto. Tres cosas aquí, les agradecería a los colegas que analicen este cuadro y que se comuniquen conmigo y con Tracy si tienen alguna pregunta, con su permiso, podemos ver si se necesita una llamada o también convocar a los copresidentes del grupo intercomunitario para tener un debate un poco más amplio, si lo desean. También recibimos una pregunta de la Junta Directiva sobre esto, entonces me preguntaba si le podíamos preguntar a la

Junta Directiva, ¿cuál es su opinión sobre este encabezado?
¿Tienen alguna idea inicial?

Y también si tienen alguna idea sobre la propuesta de tener a la Junta Directiva dentro del programa CIP. Lo dejo aquí, espero que todos participen en la sesión plenaria que se hará la mañana del jueves a las 09:00 de la mañana en horario local, entonces les agradezco.

NICOLÁS CABALLERO

Muchas gracias, y ciertamente tenemos la posibilidad de hacerle esta pregunta a la Junta Directiva en nuestra reunión de las 03:00 de la tarde del martes, no sé si Tracy tiene algún comentario final.

TRACY HACKSHAW

No, no nos queda tiempo.

NICOLÁS CABALLERO

Sí, por cuestiones de tiempo, vamos a ir cerrando. Mañana a las 09:00 tenemos la ceremonia de bienvenida, así que, nos vemos allí, damos por finalizada esta sesión, muchísimas gracias, Manal, por este arduo trabajo, usted se merece un gran aplauso a esta altura. Muchísimas gracias.

Entonces nos volvemos a encontrar mañana a las 09:00 de la mañana para la ceremonia inaugural, gracias.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]